



GESCONSULT



63

Plaza del Marqués de Salamanca, 11 • 28006 Madrid

Tel.: 91 577 49 31 • Fax: 91 577 47 05 • www.gesconsult.es

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Dirección de Autorización y Registro de Entidades

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE PATROFONDO, FIM

GESCONSULT, S.A., S.G.I.I.C. informa que, una vez cumplidos todos los trámites legales, tiene la intención de:

- **Modificar la política de Inversión del Fondo que pasará de RENTA FIJA MIXTA a RENTA VARIABLE EURO.**

El fondo tendrá como vocación invertir más del 75% de su patrimonio en renta variable y el resto entre renta fija y liquidez, con un máximo del 30% en moneda no euro. Las inversiones en Renta Variable se realizarán fundamentalmente en valores de pequeña y mediana capitalización, cotizados en mercados de la OCDE, principalmente del área euro, aunque orientada preferentemente a valores cotizados en la Bolsa española.

Cuando las circunstancias del mercado así lo aconsejen, el Fondo podrá invertir en valores de Renta Fija, fundamentalmente activos de deuda soberana, comunidades autónomas y otros organismos públicos, así como otros activos de renta fija pública y privada, nacional e internacional de elevada calidad crediticia y liquidez.

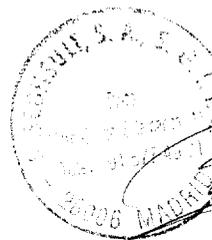
- **Eliminar la comisión de reembolso del 2% que se viene aplicando hasta ahora.**
- **Elevar la comisión de gestión, que pasará del 1,25% al 2%.**

Las mencionadas modificaciones, a efectos de lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, conllevan un derecho de separación que asiste a cada partícipe del Fondo, ejercitable en el plazo de un mes desde la remisión de la comunicación escrita, pudiendo optar por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

En el supuesto de reembolso, este se efectuará al valor liquidativo del Fondo, correspondiente a la fecha de inscripción, en los Registros de la CNMV, de las mencionadas modificaciones.

- **Así mismo, y con objeto de facilitar una mejor identificación del Fondo y de su política de inversión, su denominación pasará a ser la de GESCONSULT CRECIMIENTO, FIM.**

Madrid, 2 de enero de 2004



GESCONSULT, S.A., S.G.I.I.C.
P.P.